



# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLIII

MARTES 21 DE ENERO DE 2003

NÚMERO 18

FASCÍCULO SEGUNDO

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

**1320** *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia la convocatoria de proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo de las categorías de Jefe Ejecutivo y Agente Ejecutivo en turno de promoción interna.*

Los artículos 19 y siguientes del Convenio Colectivo del personal laboral de la Agencia Estatal de Administración Tributaria regulan el régimen de cobertura de las vacantes de personal laboral cuya provisión se considere necesaria. A su vez, el artículo 3.2 del Convenio Colectivo atribuye a la Comisión Paritaria de Vigilancia, Interpretación y Estudio (CPVIE) la facultad de participar en la elaboración de los criterios de los sistemas de provisión y de promoción.

Concretadas las necesidades de cobertura de puestos de personal laboral por parte de la Agencia Tributaria, la CPVIE, en su reunión de 4 de junio de 2002, acordó el inicio de los procedimientos de provisión de puestos por el turno de promoción profesional, así como los criterios generales que han de regir los mismos y el ámbito temporal para el desarrollo de las diferentes convocatorias de promoción,



MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA

Esta Dirección General, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública y en uso de las competencias delegadas en la Resolución de 24 de junio de 1999 («Boletín oficial del Estado» de 9 de julio), ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para proveer, por el turno de promoción interna, las plazas de personal laboral fijo de las categorías profesionales de Jefe Ejecutivo y Agente Ejecutivo que figuran relacionadas en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán presentar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790), que les será facilitado en los Servicios Centrales, Delegaciones Especiales y Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales, Delegaciones Especiales y Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas. Asimismo, se incluirán en la página web de la Agencia Tributaria ([www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es)).

Madrid, 26 de diciembre de 2002.—El Director general, Salvador Ruiz Gallud.

Ilmo. Sr. Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica y Sr. Presidente del Tribunal.

## ANEXO

### Vacantes objeto de convocatoria

Localización	Número de plazas
<b>Jefe Ejecutivo:</b>	
<b>Delegación Especial Andalucía:</b>	
Delegación Málaga .....	2
Delegación Sevilla .....	1
<b>Delegación Especial Asturias:</b>	
Delegación Oviedo .....	1
<b>Delegación Especial Illes Balears:</b>	
Delegación Palma de Mallorca .....	1
<b>Delegación Especial Canarias:</b>	
Delegación Las Palmas .....	1
<b>Delegación Especial Cataluña:</b>	
Delegación Especial (Barcelona) .....	1
Delegación Barcelona .....	2
<b>Delegación Especial Extremadura:</b>	
Delegación Badajoz .....	1
<b>Delegación Especial Galicia:</b>	
Delegación Especial (A Coruña) .....	1
<b>Delegación Especial Madrid:</b>	
Delegación Especial (Madrid) .....	6

Localización	Número de plazas
<b>Delegación Especial Murcia:</b>	
Delegación Murcia .....	1
<b>Delegación Especial Valencia:</b>	
Delegación Alicante .....	1
Delegación Castellón .....	1
Total .....	20
Agente Ejecutivo .....	95

**1321** *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia la convocatoria de proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo de la categoría de Coordinador de Personal Subalterno en turno de promoción interna.*

Los artículos 19 y siguientes del Convenio Colectivo del personal laboral de la Agencia Estatal de Administración Tributaria regulan el régimen de cobertura de las vacantes de personal laboral cuya provisión se considere necesaria. A su vez, el artículo 3.2 del Convenio Colectivo atribuye a la Comisión Paritaria de Vigilancia, Interpretación y Estudio (CPVIE) la facultad de participar en la elaboración de los criterios de los sistemas de provisión y de promoción.

Concretadas las necesidades de cobertura de puestos de personal laboral por parte de la Agencia Tributaria, la CPVIE, en su reunión de 4 de junio de 2002, acordó el inicio de los procedimientos de provisión de puestos por el turno de promoción profesional, así como los criterios generales que han de regir los mismos y el ámbito temporal para el desarrollo de las diferentes convocatorias de promoción,

Esta Dirección General, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública y en uso de las competencias delegadas en la Resolución de 24 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para proveer, por el turno de promoción interna, las plazas de personal laboral fijo de la categoría profesional de Coordinador de Personal Subalterno que figuran relacionadas en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán presentar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790), que les será facilitado en los Servicios Centrales, Delegaciones Especiales y Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales, Delegaciones Especiales y Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas. Asimismo, se incluirán en la página web de la Agencia Tributaria ([www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es)).

Madrid, 26 de diciembre de 2002.—El Director general, Salvador Ruiz Gallud.

Ilmo. Sr. Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica y Sr. Presidente del Tribunal.